

## SUBASTA PÚBLICA DE 3 EQUIPOS DE COGENERACIÓN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ULTZAMA

### RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

**Objeto de la subasta:** TRES motores de generación de electricidad los cuales han sido utilizados hasta ahora para el servicio de la Planta Municipal de Biogás, en la cual se producía gas con base en purín ganadero. Están actualmente ubicados e instalados en una nave sita en las instalaciones de la empresa GOSHUA SL, sita en la calle B 2 BIS , del Polígono Industrial Elordi de Iraizotz, Valle de Ultzama, ( NAVARRA ).

**Precio Base de Licitación:** 1.800,00 €

**Procedimiento:** Subasta pública mediante "Pliego cerrado" con derecho a sexteo.

**Adjudicatario provisional:** AGRALCO S. Coop. Ltda. con CIF: F-31022932 y domicilio en C/ Camino de Ordoiz nº5, 31200, Estella-Lizarra, ( Navarra ).

**Precio adjudicación provisional:** MIL OCHOCIENTOS DIEZ euros ( 1.810,0 € ) Esta cantidad es superior al precio base de licitación y por tanto dicha oferta ha resultado admitida.

**Sexteo:** Existe la posibilidad de ejercer el derecho al sexteo, a tenor del artículo 229.-6 y concordantes de la Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra, **finalizando dicho plazo el día 16 de NOVIEMBRE de 2017, jueves, a las 13:00 horas.** Aquellos interesados deberán presentar en las dependencias del Ayuntamiento de Ultzama la oferta de sexteo en sobre cerrado y acompañada con el resguardo/justificante de haber prestado fianza por importe del 10% del precio total resultante, siendo éste el remate provisional más la sexta parte.

**Subasta Definitiva:** De acuerdo con el contenido del Pliego de Condiciones en el supuesto de que alguna persona/entidad ejerciera el sexteo se procederá a una Subasta Definitiva del aprovechamiento forestal, a celebrar el **día 16 de NOVIEMBRE de 2017, jueves, a las 14:0 horas**, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ultzama. El precio de salida de la misma será el resultante del remate provisional más la sexta parte. Aquellos licitadores interesados en participar podrán presentar nuevas ofertas hasta la fecha y hora de esta subasta definitiva, en sobre cerrado, debiendo acompañar resguardo/justificante del depósito de la fianza en el mismo sentido indicado anteriormente.

De no producirse sexteo en el plazo indicado la adjudicación provisional pasará automáticamente a ser definitiva.

Larraitzar, Valle de Ultzama, a 10 de NOVIEMBRE de 2017.

M<sup>a</sup>. Aránzazu Martínez Urionabarrenechea  
Alcaldesa de Ultzama